PRIMER ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE COLIMA

- - - En la ciudad de Colima, Colima siendo las 10:00 (diez) horas del día 02 (dos) de enero del 2024 (dos mil veinticuatro); se reunieron en el interior de las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Colima; con domicilio en la finca marcada con el número 530, (quinientos treinta), de la calle Encino, en la colonia Rinconada del Pereyra, en la ciudad de Colima, Colima, México; declarada recinto oficial del Comité de Transparencia, con el objeto de celebrar la SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE COLIMA; encontrándose presentes los C.C. Arqta. Lizette del Carmen Cardona Rodríguez, con el cargo de Coordinadora Operativa de Programas Federales; Mtro. José Luis Corona López, con el cargo de Enlace Administrativo y el Lic. Fausto Emmanuel Herrera Vargas, con cargo de Enlace Jurídico; a continuación, haciendo uso de la voz la Arqta. Lizette del Carmen Cardona Rodríguez, tiene a bien exponer a los asistentes los siguientes: -

ANTECEDENTES

- - - Con fecha del día 06 (seis) de marzo de 2023 (dos mil veintitrés), se realiza la instalación del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal del Agua de Colima, celebrada en donde se nombró a la Arqta. Lizette del Carmen Cardona Rodríguez, presidenta del Comité; al Lic. Cesar Guerra Ruelas, Titular de Transparencia y Secretario Técnico del Comité; y a la Licda. Erika del Roció Gutiérrez Monrroy como Secretaria de Protección de Datos personales. - - - - - -

- - - Con fecha del día 30 de abril de 2023, la Licda. Erika del Roció Gutiérrez Monrroy, dejo de laborar para la CEAC; -

- - - Con fecha del día 30 de agosto del año 2023, el Lic. Cesar Guerra Ruelas, presenta su renuncia a la CEAC. -

- - - Por lo que en la actualidad se encuentran vacantes los nombramientos de secretario técnico del comité y titular de la unidad de protección de datos personales, así como el de vocal. -

- - - Por lo anterior y con fundamento en el articulo artículo 28, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima establece que una de las obligaciones de los sujetos obligados es el de constituir el Comité de Transparencia y vigilar su correcto funcionamiento de acuerdo a su normatividad interna; los sujetos obligados serán responsables del cumplimiento de las obligaciones, procedimientos y responsabilidades establecidas en la Ley General, en los términos que las mismas determinen; por lo que se propone la incorporación a nuevos integrantes al Comité de Transparencia de la Comisión Estatal del Agua de Colima.- - - - - - - - - - - - - - - - -

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

- - - Continuando con la reunión y haciendo uso de la voz la Arqta. Lizette del Carmen Cardona Rodríguez, propone a los asistentes el propósito de llevar a cabo la instalación del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal del Agua de Colima; por lo cual expone el siguiente. -

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.

2.- Aprobación en su caso del orden del día.

3.- Instalación del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal del Agua de Colima.

4.- Lectura, aprobación de la presente acta de sesión.

5.- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- - - **1.-** En este acto la Arqta. Lizette del Carmen Cardona Rodríguez, presidenta del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal del Agua de Colima, se realizó la declaratoria del quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Mtro. José Luis Corona López, con el cargo de Enlace Administrativo y el Lic. Fausto Emmanuel Herrera Vargas, con cargo de Enlace Jurídico, de la Comisión Estatal del Agua de Colima. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - **2.**- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Comité. - - - - - - - - - - -

- - - **3.**- Acto seguido, se procede a desahogar el punto 3 del orden del día, la Arqta. Lizette del Carmen Cardona Rodríguez, presidenta del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal del Agua de Colima; tiene a bien y una vez verificado que se encuentra presente los funcionarios convocados. - - - - - -

- - - En virtud de lo anterior, se solicita a los intervinientes que designen, de entre sus miembros, a la persona que fungirá como presidente (a) de dicho Comité. Para lo cual, se procede a tomar votación de los miembros del Comité para que se pronuncien al respecto, manifestándose al efecto lo siguiente: resultando aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, ratificar a la Arqta. Lizette del Carmen Cardona Rodríguez como presidenta del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal del Agua de Colima. -

- - - Acto seguido, en este acto se requiere a la Arqta. Lizette del Carmen Cardona Rodríguez a efecto de que manifieste su aceptación y protesta del cargo que le es conferido. A lo cual, una vez concedido el uso de la voz dijo: que acepto y protesto fielmente el cargo de Presidenta del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal del Agua de Colima. - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Acto seguido se solicita a los miembros del comité, se sirvan nombrar al secretario técnico del mismo. Para lo cual, se procede a tomar votación de los miembros del Comité para que se pronuncien al respecto, manifestándose al efecto lo siguiente: resultando aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, nombrar al Mtro. José Luis Corona López, con el cargo de Enlace Administrativo, como Secretario Técnico del Comité y Titular de la Unidad de Protección de Datos Personales del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal del Agua de Colima. - - - - - - - - - - - - - - -

- - - Acto seguido, en este acto se requiere al Mtro. José Luis Corona López, a efecto de que manifieste su aceptación y protesta del cargo que le es conferido. A lo cual, una vez concedido el uso de la voz, dijo: que acepto y protesto fielmente el cargo de Secretario Técnico del Comité y Titular de la Unidad de Protección de Datos Personales del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal del Agua de Colima. -

- - - Acto seguido se solicita a los miembros del comité, se sirvan nombrar al Vocal del mismo, por lo cual se procede a tomar votación de los miembros del Comité para que se pronuncien al respecto, manifestándose al efecto lo siguiente: resultando aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, nombrar al Lic. Fausto Emmanuel Herrera Vargas con el cargo de Vocal y Titular de la Unidad de Transparencia del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal del Agua de Colima. - - - - - - - -

- - - Acto seguido, en este acto se requiere al Lic. Fausto Emmanuel Herrera Vargas, a efecto de que manifieste su aceptación y protesta del cargo que le es conferido. A lo cual, una vez concedido el uso de la voz, dijo: que acepto y protesto fielmente el cargo de Vocal y Titular de la Unidad de Transparencia del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal del Agua de Colima. -

- - - Por unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia se adoptaron los siguientes: -

ACUERDOS

- - - **PRIMERO.** - Se tiene por discernido el cargo de Presidenta del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal del Agua de Colima, para los efectos legales a que haya lugar, toda vez que aceptó y protestó fielmente su desempeño. -

- - - **SEGUNDO.** - El del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal del Agua de Colima, queda conformado de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - -

NOMBRE	CARGO QUE DESEMPEÑA	CARGO QUE SE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ
Arqta. Lizette del Carmen Cardona Rodríguez	Coordinadora Operativa de Programas Federales	Presidenta
Mtro. José Luis Corona López	Enlace Administrativo	Secretario Técnico del Comité y Titular de la Unidad de Protección de Datos Personales
Lic. Fausto Emmanuel Herrera Vargas	Enlace Jurídico	Vocal y Titular de la Unidad de Transparencia

- - - **TERCERO.** - Se tiene por discernido el cargo de Secretario Técnico del Comité y Titular de la Unidad de Protección de Datos Personales, del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal del Agua de Colima, para los efectos legales a que haya lugar, toda vez que aceptó y protestó fielmente su desempeño. -

- - - Fungirá como Secretario Técnico del Comité y Titular de la Unidad de Protección de Datos Personales, del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal del Agua de Colima; quien desahogará las sesiones del Comité, además la facultad de convocar a las sesiones y de ejecutar los acuerdos que fueren tomados por el Pleno del Comité. -

- - - **CUARTO.** - Se tiene por discernido el cargo de Vocal y Titular de la Unidad de transparencia del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal del Agua de Colima. -

- - - **QUINTO.** - Que son atribuciones del Comité las siguientes: - - - - - - - - - - - - -

- - - **I.** Instituir, coordinar y supervisar, en términos de las disposiciones aplicables, las acciones y los procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de las solicitudes en materia de acceso a la información; - - - - - - -

- - - **II.** Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados; -

- - - **III.** Ordenar, en su caso, a las áreas competentes que generen la información que derivado de sus facultades, competencias y funciones deban tener en posesión o que previa acreditación de la imposibilidad de su generación, exponga, de forma fundada y motivada, las razones por las cuales, en el caso particular, no ejercieron dichas facultades, competencias o funciones; -

- - - **IV.** Establecer políticas para facilitar la obtención de información y el ejercicio del derecho de acceso a la información; -

- - - **V.** Promover la capacitación y actualización de los servidores públicos o integrantes adscritos a las Unidades de Transparencia; - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - **VI.** Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los servidores públicos o integrantes del sujeto obligado; - - - - - - - - - - -

- - -**VII.** Recabar y enviar al Organismo Garante, de conformidad con los lineamientos que al efecto se expidan, los datos necesarios para la elaboración del informe anual; -

- - - **VIII.** Solicitar al Organismo Garante la ampliación del plazo de reserva de la información en los términos previstos en la presente Ley; - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - **IX.** Las demás que se desprendan de la normatividad aplicable. - - - - - - - - -

- - - Además de lo anterior: -

- - - Los integrantes del Comité de Transparencia tendrán acceso a la información para determinar su clasificación, conforme a la normatividad que para el efecto se expida en este Municipio, para el resguardo o salvaguarda de la información. -

- - - El comité de transparencia adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquellos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz, pero no voto. - - - - - - -

- - - **4.-** Previa lectura a lo plasmado en la presente acta de la sesión de instalación del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal del Agua de Colima, y dejando a consideración de los asistentes para que pudieran formular observaciones en tal sentido y no habiendo comentarios al respecto, se procedió a recabar la votación de manera acostumbrada, resultando aprobada por unanimidad la presente acta de sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - **5.-** Desahogados los puntos del orden del día y no habiendo más puntos a tratar, la presidenta Arqta. Lizette del Carmen Cardona Rodríguez del Comité de Transparencia de la Comisión Estatal del Agua de Colima, procedió a declarar clausurada la sesión de instalación, siendo las 12:30 (doce treinta) horas del día 02 (dos) de enero del año 2024 (dos mil veinticuatro); firmando para constancia legal los que en ella intervinieron. -

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Arqta. Lizette del Carmen Cardona Rodríguez	Presidenta del Comité de Transparencia	
Mtro. José Luis Corona López	Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad Protección de Datos Personales	
Lic. Fausto Emmanuel Herrera Vargas	Vocal y Titular de la Unidad de Transparencia	